



## Boletín de prensa 73/2022

Ciudad de México, a 13 de junio de 2022.

### **MÁS DE 5 MILLONES DE NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS NO SE INCORPORARON AL CICLO ESCOLAR 2020-2021**

De no adoptar medidas de mitigación urgentes y suficientes, 8.9 millones de niñas, niños y adolescentes (NNyA) están en riesgo de sumarse a los 160 millones en situación de Trabajo Infantil en todo el mundo, como consecuencia de la creciente pobreza y como impacto de la pandemia de COVID-19, advirtió la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández.

Al dictar la Conferencia Magistral "Contexto actual del trabajo infantil en México", dijo que en el país son 3 millones 269 mil 395 NNyA de entre 5 a 17 años -61% varones y 39% mujeres- los que realizan Trabajo Infantil, de los cuales 2 millones 17 mil 737 se desempeñan en actividades no permitidas; mientras que 820 mil 942 no asisten a la escuela.

En el Espacio de Diálogo "Del Trabajo Infantil a la Trata de Personas", convocado en el marco del 15 aniversario de la Mesa Social Contra la Explotación de NNyA en México, la Defensora advirtió también sobre los 5 millones 459 mil 728 niñas y niños de 5 a 17 años que no se incorporaron al ciclo escolar 2020-2021.

De acuerdo con resultados de la *Encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la Educación*, explicó que 28.2% lo atribuyó a la enfermedad, 16.2% a que ya no quiso o ya no le gustó estudiar, 9.7% a la falta de recursos económicos, 5.7% a que tuvo que trabajar, 4.3% a que no había escuela, le quedaba lejos o no encontró cupo, y 35.9% a otras razones.

En el marco del *Día Mundial contra el Trabajo Infantil* que se conmemora cada 12 de junio, Ramírez Hernández dijo que en la Ciudad de México hay 52 mil 275 NNyA en Trabajo Infantil, 5 mil 597 en ocupaciones permitidas y 46 mil 678 en ocupaciones no permitidas, de los cuales 30 mil 114 (64.5%) ejercen incluso labores peligrosas y 16 mil 564 (35.5%) están por debajo de la edad mínima.

En la capital del país, indicó, las NNyA que no asisten a la escuela alcanza un 16.1%, contra 83.9% que sí asiste; 42.4% tiene secundaria completa y más, 38.7% tiene educación primaria completa y secundaria incompleta y 19% no tiene instrucción ninguna o tiene primaria incompleta.

Entre las medidas para atender a esta población en la vía pública y en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, y con base en *Ley General* y la *Ley local de los Derechos de NNyA*, en agosto de 2020 se implementó la Estrategia de Atención al Trabajo Infantil en la Ciudad de México, con un enfoque integral, transversal, multifactorial e intersectorial con perspectiva de derechos humanos.

Entre sus resultados, a la fecha reporta que mil 423 de los 2 mil 305 NNyA identificados en Trabajo Infantil ya no asiste a esos espacios y reciban desde becas, apoyo alimentario y/o de cuidados, atención

médica, la vinculación con su familia extensa o de origen y regularización jurídica, hasta alguna canalización interinstitucional, entre otros servicios.

Además de implementar el *Plan de Trabajo* de la Comisión Intersecretarial para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes en edad permitida en México (CITI) 2021-2024, la Ombudsperson capitalina llamó a atender el *Llamamiento a la Acción de Durban para la Eliminación del Trabajo Infantil*, que se generó en la *5ª Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil*, en mayo pasado.

El *Plan de Trabajo* de la CITI establece como estrategias generales las siguientes: 1) Promover una cultura de prevención y erradicación del trabajo infantil; 2) Proteger los derechos humanos y laborales, 3) Fortalecer a las instancias y mecanismos de vigilancia; 4) Promover la protección social; y 5) Fortalecer los componentes de educación y recreación.

La Presidenta de la CDHCM se refirió a la reforma del Artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo, de abril pasado, que deja en la indefensión a las niñas y niños que ejercen el trabajo agrícola, al eliminarlo de la lista de trabajos peligrosos, y que sumado a la prohibición de que éstos ingresen a los campos, impide observar y dar seguimiento a las condiciones de los niños jornaleros.

En su oportunidad, la Secretaria Técnica de la Mesa Social contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes, Mónica Falcón, afirmó que 3.3 millones de infantes entre los 5 y 17 años trabajan en México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aunque

detalló que por efectos de la pandemia sanitaria esta cifra puede incrementarse hasta un 5%.

Señaló que 160 millones de infantes trabajan a nivel mundial en la actualidad; no obstante, agregó, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reportan que esa cifra puede llegar a ser 9 millones más.

Explicó que la situación de pobreza e inseguridad social en el país ha llevado a que muchas familias se reorganicen para proveer el sustento en los hogares. Remarcó que ante la falta de condiciones de vida digna y la necesidad de ayudar al gasto familiar, la niñez se inserta en el mercado laboral en trabajos precarios, insalubres y peligrosos.

“Lamentablemente pareciera que nos estamos acostumbrando a ver un mayor número de niñas, niños y adolescentes trabajando en actividades peligrosas y de servidumbre”, enfatizó.

A su vez, el asesor de Save de Children México, AC, Alfonso Poiré, exhortó a resolver, como país, la forma en que NNyA ejerzan con plenitud sus derechos, satisfacen sus necesidades y son sujetos de una formación positiva, que les ofrezca una posibilidad de vida plena y satisfactoria.

Comentó que el Espacio de Diálogo “Del trabajo infantil a la trata de personas”, es una oportunidad para plantear aportes a la tarea que hay que resolver a favor de los derechos de la niñez.